

E. de G. / Guadalajara

El departamento de Recursos Humanos de CEOE-CEPYME de Guadalajara ha celebrado un nuevo desayuno de trabajo dirigido a profesionales de la dirección de Recursos Humanos. En este ciclo se están abordando temas de actualidad e interés de dicha área, con una exposición breve, por parte de un experto en la materia, del tema elegido.

En esta ocasión, el tema elegido fue "Cómo actuar ante una inspección de trabajo". Pedro Toledo, gerente de la Asesoría Toledo, fue el encargado de mostrar a sus compañeros de mesa, aspectos tan importantes para las empresas como el cómo actuar ante una inspección de trabajo, porqué se ocasiona una inspección de trabajo, qué puede ocasionar una inspección de trabajo o cómo actuar ante esta, entre otros aspectos.

Ante lo que puede ocasio-

Nuevo desayuno de trabajo con responsables de RRHH

Estuvo centrado en mostrar a los presentes como actuar ante una inspección de trabajo. El próximo desayuno tendrá lugar el próximo 22 de marzo de 9:30 a 11:30 horas en el centro de formación y negocios

nar una inspección de trabajo, Toledo hizo referencia a que estas se pueden producir por planes o campañas de inspección que tenga la administración, así como por la denuncia de un hecho, por iniciativa propia o por la petición de otros órganos.

Una vez hay una inspección, como comentó el ponente, estas se hacen con una visita al centro de trabajo, con un requerimiento de comparecencia, por una comprobación de datos o por antecedentes que obran



También es un punto de intercambio de experiencias. / Marta Sanz

en manos de la administración o por un expediente

administrativo.

Pedro Toledo también hizo

referencia a que hay que facilitar el acceso al centro de trabajo del inspector, excepto si es un domicilio particular en el que necesitará consentimiento expreso de implicado o una autorización que recordaba a los presentes que el inspector se tiene que identificar y avisar de su presencia al empresario.

En este encuentro también estuvo presente Agustín Carrillo, responsable del departamento Jurídico de CEOE-CEPYME Guadalajara, quien, además

de ayudar a resolver las dudas que fueron surgiendo, ha puesto a disposición de los presentes el departamento Jurídico de la Patronal alcarreña para cualquier cuestión que les pueda surgir en su día a día.

El próximo desayuno tendrá lugar el próximo 22 de marzo de 9:30 a 11:30 horas en el centro de formación y negocios de CEOE-CEPYME Guadalajara (Torre Guadalajara, 4ª planta), ubicado en la Avda. Eduardo Guitián, 11 de Guadalajara, con la presencia de Rafael Sanz y Alberto Anglada, de la compañía Ojob Solutions, empresa de soluciones integrales para el área de RRHH y que abordarán el tema de las nuevas tendencias en la dirección de personas.

Todo aquel que quiera inscribirse, podrá hacerlo enviando un e-mail con sus datos a secretaria@ceoe-guadalajara.es o llamando al teléfono 949.21.21.00.



delleno.es

Agencia de publicidad

902 361 362



Déjate ver desde
sólo 125€/mes

Y llega a quien realmente te interesa.

- Distribución gratuita y mensual
- 6.000 Envíos de la edición en papel
- 25.000 Envíos de la edición digital
- Dirigido a empresarios de Guadalajara



Descárgate aquí
las tarifas.

Guadalajara
Economía